

Boletín



Oficial

de la provincia

de las Baleares

Se publica los Martes, Jueves y Sábados

Se suscribe en la *Escuela-Tipográfica*, calle de la Misericordia número 4.
Los suscriptores tienen derecho además de los números ordinarios a los extraordinarios, excepto los que contengan las listas electorales rectificadas que podrán adquirirse con un 25 por 100 de rebaja sobre el precio de venta.
Precios.—Por suscripción al mes 1'50 pesetas.—Por un número suelto 0'25.—Anuncios para suscriptores, palabra 0'01.—Id. para los que no lo son 0'02.

Num. 6902

Las leyes obligarán en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de África sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de la promulgación, si en ella no se dispusiera otra cosa. Se entiende hecha su promulgación el día en que termine la inserción de la Ley en la *Gaceta*.

Las leyes, órdenes y anuncios que se manden publicar en los BOLETINES OFICIALES se han de remitir al Gobernador civil, y por cuyo conducto se pasarán a los editores de los mencionados periódicos. (R. O. de 6 Abril de 1839).

SECCION DE LA GACETA

PARTE OFICIAL

Presidencia del Consejo de Ministros

S. M. el Rey D. Alfonso XIII (que Dios guarde), S. M. la Reina D.^a Victoria Eugenia, y SS. AA. RR. el Príncipe de Asturias é Infantes D. Jaime y D.^a Beatriz, continúan sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio disfrutan las demás personas de la Angusta Real Familia.

(Gacetas 27 y 28 de Marzo)

MINISTERIO DE FOMENTO

REAL ORDEN

Ilmo. Sr.: Encargados los Gobernadores civiles de las provincias por Real decreto de 16 de Diciembre último de la ejecución de la ley de Plagas del campo de 21 de Mayo de 1908, se hace preciso recordarles la necesidad ineludible de que por todos los medios a su alcance, obliguen a los propietarios de fincas en que se cultiva el olivo, a no dejar sobre el terreno el producto de la poda de dicho árbol, porque con ello se desarrolla la palomilla, que causa enormes daños y son foco aquellos residuos para ésta y otras enfermedades, que atacan a riqueza de tanta importancia.

Preocupa hondamente a este Ministerio el sinnúmero de plagas que van desarrollándose, y no puede quedar inactivo a los clamores que continuamente llegan, para consentir que por la desidia y abandono de los dueños de olivares, se constituya un verdadero foco, siendo necesario obligarles a que destruyan ó recojan el ramón, sin dejarlo completamente abandonado, favoreciendo con ello el desarrollo de plagas, y a este efecto,

S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que por los Gobernadores civiles de las provincias en que se cultiva el olivo, se dicten las medidas necesarias para que por los Alcaldes, los Presidentes de las Juntas locales de plagas y la Guardia Civil, se obligue, sin excusa ni pretexto alguno, a los propietarios a proceder a la destrucción, por medio del fuego, del ramaje procedente de la poda, ó a retirarle del campo, conservándole en locales cerrados privados del contacto del aire, por ser la causa principal de la propagación de enfermedades, debiendo participar a V. I. los dichos Gobernadores el cumplimiento de esta disposición.

De Real orden lo comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 21 de Marzo de 1911.

GASSET.

Señor Director general de Agricultura, Minas y Montes.

(Gaceta 25 de Marzo)

SECCION PROVINCIAL

Núm. 826

COMISION PROVINCIAL DE BALEARES

La procesión que se celebra en esta ciudad el Jueves Santo, requiere de la Diputación provincial que la organiza y patrocina el deber inexcusable de imponer a los concurrentes, el piadoso respeto y recogimiento que inspira la Venerable Efigie de La Sangre de Nuestro Señor Jesucristo, y a fin de conseguirlo la Comisión provincial ha creído conveniente dictar las siguientes reglas:

1.^a Las personas que se propongan asistir con caperuza, a la procesión del Jueves Santo deberán inscribir su nombre, apellidos y domicilio en la Secretaría del Hospital Civil desde el día 7 al 12 del próximo mes de Abril, ambos inclusive.

2.^a En el acto de hacer la inscripción recibirá cada interesado una papeleta y un escudo como distintivo, aquella consignará la sección de que formará parte el solicitante, y éste acreditará su derecho de concurrir a la procesión, si se conserva y ostenta sobre el traje de penitente.

3.^a No serán admitidos niños ni jóvenes menores de 15 años.

4.^a En cada sección habrá una persona oportunamente designada al efecto a cuyas órdenes deberán sujetarse los que asistan a la procesión.

5.^a Los que saigan de sus puestos durante el curso de la procesión, cometiendo actos de irreverencia, no lleven el distintivo que acredite su derecho, ó desobedezcan los mandatos que les dirijan las personas encargadas de conservar el orden, serán inmediatamente expulsados, sin perjuicio si se resistieren, de entregarlos a las autoridades correspondientes, para que castiguen su desobediencia y las ofensas que al culto hayan inferido con su irreverente contumacia.

6.^a Media hora antes de la señalada para la salida de la procesión deberán hallarse en el patio de la Casa de Misericordia todos los que se propongan concurrir a aquella, provistos del distintivo y de la papeleta que habrán recibido al inscribirse.

Palma 28 de Marzo de 1911.—El Vicepresidente, José Alcover.—P. A. de la C. P.—El Secretario, Silvano Font.

Núm. 813

TESORERIA DE HACIENDA DE BALEARES

Negociado de Recaudación ejecutiva

No habiendo hecho efectiva, dentro el plazo reglamentario, la cuota de contribución industrial en concepto de patentes, D. Miguel Castañer y D. Juan Gralla Stein, vecinos de Palma y Algaida respectivamente, ha dictado providencia de primer grado de apremio, según dispone el art. 50 de la Instrucción de procedimientos, pudiendo satisfacer el débito y

recargos correspondientes, dentro los cinco primeros días el de la Capital y de tres el del pueblo, a la publicación de esta en el B. O. según preceptua el art. 52 de dicha Instrucción, y en caso de morosidad incurrirán en el 2.^o grado y enagenación de sus bienes.

Palma 28 Marzo de 1911.—El Tesorero, Fernando del Río.

Núm. 778

AYUNTAMIENTO DE PALMA

Mes de Marzo de 1911

La Comisión de Ensanche propone a V. E. la distribución de fondos por capitales ó conceptos, para satisfacer las obligaciones de dicho mes y anteriores con arreglo a la prescrito en las disposiciones vigentes, a saber:

	Pesetas
Cap. 1. ^o —Gastos del Ayuntamiento.	838'75
Id. 3. ^o —Policía urbana y rural.	41'66
Id. 6. ^o —Obras públicas.	250'00
Id. 10.—Obras de nueva construcción.	2.744'58
Id. 11.—Imprevistos.	125'00
Total.	3999'99

En Palma trece Marzo de mil novecientos once.—Así se acuerda por el Ayuntamiento, en sesión de hoy.—El Presidente, Luis Alemany.—P. A. de la Comisión.—El Secretario, Benito Pons.

Núm. 814

En sesión celebrada el día veinte del actual se acordó exponer al público a efectos de reclamación el proyecto de reforma de alineación de las calles de Curtidores y Salom de esta Capital, por término de veinte días, a cuyo efecto queda de manifiesto en la Secretaría de esta Corporación (Sección de Obras) el plano correspondiente.

Lo que se anuncia para conocimiento de las personas a quienes pueda interesar
Palma 28 de Marzo de 1911.—El Alcalde, Luis Alemany.—P. A. del Ayuntamiento.—El Secretario, Benito Pons y Fabregues.

Núm. 802

AYUNTAMIENTO DE CAMPOS

Rectificados conforme a lo dispuesto en el R. D. de 5 de Enero último, los repartimientos de la contribución por rústica y urbana de esta villa, permanecerán expuestos al público a efectos de reclamación, en la Secretaría del Ayuntamiento por el término de cinco días a contar desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el B. O. de la provincia, incluidos los festivos.

Campos 27 Marzo de 1911.—El Alcalde, Juan Alou.—El Secretario, Juan Liadó.

Núm. 803

AYUNTAMIENTO DE CAPDEPERA

Los nuevos repartimientos de la contribución territorial sobre las riquezas rústica y pecuaria y sobre la urbana de esta municipalidad para el corriente año de 1911, formados con arreglo a lo dispuesto en el R. D. de 5 de Enero próximo pasado, se hallarán expuestos al público en esta Consistorial a efectos de reclamación, durante el plazo de cinco días, contaderos desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el B. O. de la provincia.

Capdepera 27 Marzo de 1911.—El Alcalde presidente, Bartolomé Melis.—El Secretario, Pedro José Vaquer.

Núm. 815

AYUNTAMIENTO DE SAN JOSE

Formados los nuevos repartimientos de la contribución territorial por rústica, pecuaria y urbana de este término, correspondientes al actual año de 1911, permanecerán expuestos al público en la Secretaría del Ayuntamiento a efectos de reclamación, por espacio de cinco días contados desde el siguiente al de la inserción del presente en el B. O. de la provincia.

San José a 27 de Marzo de 1911.—El Alcalde, Bartolomé Ribas.—P. A. del A. y J. P.—Pedro Escandell Serra, Secretario.

Núm. 780

ALCALDIA DE SOLLER

Estado expresivo de lo que se ha gastado en las obras que este Ayuntamiento hace por Administración municipal durante las semanas que abajo se indican.

Semana del 30 Enero al 5 de Febrero

Para recomponer el piso de varios caminos.—Oficiales (jornales) 9 y $\frac{1}{2}$ importan pesetas 24'75, peones (jornales) 7 importan pesetas 11'25, cemento kilogramos 21 importan pesetas 0'50, canales cemento 1 importa pesetas 0'17, piedra triturada metros 11 importan pesetas 11'12.

Para recomponer el piso de varias calles.—Oficiales (jornales) 13 y $\frac{1}{2}$ importan pesetas 35'62, peones (jornales) 5 importan pesetas 7'12.

Semana del 6 al 12 de id.

Para plantar árboles en varios sitios públicos.—Oficiales (jornales) 9 importan pesetas 23'33, peones (jornales) 6 importan pesetas 9'25.

Para recomponer el piso de varias calles.—Cemento kilogramos 21 importan pesetas 0'45, expuestas 1 importa pesetas 0'55, metros piedra triturada 15 importan pesetas 16'87.

Para recomponer el piso de varios caminos.—Oficiales (jornales) 12 y $\frac{1}{2}$ importan pesetas 32'92, peones (jornales) 3 importan pesetas 3'75.

Por reconstruir un trozo de muro de contención en el camino de Son Tambó.—Oficiales (jornales) 10 y $\frac{1}{2}$ importan

pesetas 27'87, peones (jornales) 13 importan pesetas 21'37, cal kilogramos 840 importan pesetas 20

Por la limpieza pública.—Oficiales (jornales) 2 importan pesetas 5.

Por la poda del arbolado público.—Oficiales (jornales) 5 y 1/2 importan pesetas 13'75.

Semana del 13 al 19 de id.

Por reconstruir un trozo de muro de contención en el camino de San Tambó.—Oficiales (jornales) 9 importan pesetas 21'58, peones (jornales) 7 y 1/2 importan pesetas 21'58.

Por la construcción de un lavadero público en el camino de Ca'n Gomila.—Oficiales (jornales) 14 importan pesetas 36'50, peones (jornales) 12 importan pesetas 19'12, expuertas 4 importan pesetas 2'20, cemento kilogramos 756 importan pesetas 16'20, cargas losas 1 importan pesetas 2, cal kilogramos 630 importan pesetas 15.

Para reconstruir un trozo de muro de contención en el camino de Ca'n Gomila.—Oficiales (jornales) 7 importan pesetas 18'50, cal kilogramos 252 importan pesetas 6.

Para recomponer el piso de varios caminos.—Oficiales (jornales) 10 importan pesetas 24'67, peones (jornales) 2 importan pesetas 3'75, metros piedra triturada 85 importan pesetas 85'62.

Por la poda del arbolado público.—Oficiales (jornales) 11 y 1/2 importan pesetas 29'37.

Por la limpieza practicada en la barriada del puerto.—Carros (jornales) 6 importan pesetas 36.

Por la limpieza pública.—Oficiales (jornales) 2 importan pesetas 5.

Por la construcción de una acera en la calle de la Fortuna.—Oficiales (jornales) 1 importan pesetas 3'25, metros bordillo 17'60 importan pesetas 37'40, cal kilogramos 126 importan pesetas 3, cemento kilogramos 21 importan pesetas 90.

Semana del 20 al 26 de id.

Por la limpieza practicada en la barriada del puerto.—Carros (jornales) 2 y 1/2 importan pesetas 16'50.

Por la poda del arbolado público.—Oficiales (jornales) 5 importan pesetas 12'50.

Por la limpieza pública.—Oficiales (jornales) 2 importan pesetas 5.

Para reconstruir un muro de contención en el camino de la Torrentera.—Oficiales (jornales) 31 importan pesetas 72'83, peones (jornales) 27 y 1/2 importan pesetas 40'37, cemento kilogramos 441 importan pesetas 9'45, cal kilogramos 882 importan pesetas 21, cargas tierra 4 importan pesetas 3'50, expuertas 3 importan pesetas 1'65, arreglar herramientas importan pesetas 11'52.

Para reconstruir un muro de contención en el camino de la Torrentera.—Oficiales (jornales) 4 importan pesetas 10.

Semana del 27 id. al 5 de Marzo

Por reconstruir un muro de contención en el camino de la Torrentera.—Oficiales (jornales) 34 importan pesetas 87'00, peones (jornales) 29 y 1/2 importan pesetas 40'75, cargas tierra 4 importan pesetas 3'50, cal kilogramos 567 importan pesetas 13'50.

Por recomponer el piso de varios caminos.—Oficiales (jornales) 4 y 1/2 importan pesetas 8'62, metros piedra triturada 10, importan pesetas 10.

Por la poda del arbolado público.—Oficiales (jornales) 9 importan pesetas 22'50.

Por una reparación practicada a la alcantarilla de la calle del Cementerio.—Oficiales (jornales) 9 importan pesetas 20'92, cemento kilogramos 1176 importan pesetas 25'20.

Por la limpieza pública.—Oficiales (jornales) 2 importan pesetas 5.

Para colocar un farol del alumbrado público en el camino de la Torrentera.—Oficiales (jornales) 1 importan pesetas 2'50, columnas cemento 7 importan pesetas 7.

Nota.—Han suministrado materiales los proveedores siguientes: Cemento, Miguel Seguí y Bartolomé Palou; Canales cemento, Miguel Seguí; Metros piedra triturada, Jaime Capó, Miguel Bibiloni, Antonio Tous y Miguel Trias; Expuertas, Antonio Bauzá y Juan Caldentey; Cal,

Guillermo Suau, Bartolomé Palou y Bernardo Arbone; Cargas losas, Miguel Seguí; Metros bordillo, Miguel Roselló; Cargas tierra, Francisco Santos y Erasisco Pons; Cuerda, Antonio Bauzá; Arreglar herramientas, Juan Xumet y Columnas cemento, Miguel Seguí.

Sóller 21 de Marzo de 1911.—El Alcalde, Pedro J. Mora.

Núm. 389

AYUNTAMIENTO DE FELANITX

Extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento y Junta Municipal durante el mes de Enero de 1910.

Sesión inaugural del día 1.º.—Se aprobaron las dos últimas actas de las sesiones anteriores. A las diez horas del día primero se constituyó el nuevo Ayuntamiento y fué nombrado Alcalde D. Juan Caldentey y Suau, primer teniente D. Miguel Bordoy y Oliver, segundo teniente D. Francisco Barceló y Gomila, tercer teniente D. Rafael Bordoy, cuarto teniente D. Juan Obrador Adrover, síndico primero D. Pedro Arnau Vadell y segundo síndico D. Miguel Vicens Valens.—Se acordó celebrar las sesiones ordinarias en primera convocatoria todos los viernes a las quince horas y en segunda los domingos a las nueve y media horas. Se dió lectura a una circular del Sr. Gobernador Civil de la provincia que ordena la formación de inventarios y acta de arqueo y se acordó darle exacto cumplimiento. Y se levantó la sesión.

Sesión extraordinaria del día 1.º.—Declarada urgente la convocatoria de esta sesión, se formaron y aprobaron las listas de electores de Compromisarios para Senadores, acordándose su exposición al público, por espacio de veinte días, a efectos de reclamación. Y se levantó la sesión.

Sesión ordinaria del día 9.—Se aprobó el acta de la sesión anterior. Se designaron las Comisiones permanentes eligiéndose los Sres. Concejales que las compondrán. Se nombró Concejal Interventor a D. Nicolás Bordoy Nadal. Se dió cuenta de los nombramientos de Alcalde de Barrio hechos por el Sr. Alcalde. Se nombraron vocales de la Junta Local de Primera Enseñanza a los Concejales D. Miguel Bordoy Oliver y D. Julián Monserat Obrador. Se aprobó la distribución de fondos hecha para el presente mes de Enero. Se enteró el Ayuntamiento de haberse recibido aprobado el presupuesto ordinario de este año. Se concedió permiso a Miguel Serra Vadell para reformar la fachada de su casa calle del Mar. Se concedió permiso a Antonio Adrover para hacer una gravera en su finca camino de Manacor. Se concedió permiso a Antonio Mesquida para construir una casa en Porto-Colom. Se acordó subastar nuevamente el arbitrio Pesas y Medidas, el martes proximo de diez a once horas bajo el tipo de 400 pesetas. Se aprobó en definitiva la subasta del arbitrio Corral Comun. Se acordó suspender la subasta de las Aguas sobrantes de la fuente pública. Se acordó a propuesta de D. Tomás Bordoy quitar todos los grifos que existen colocados al caño que conducen las aguas al abrevadero El Leon. Por último se acordó que el Concejal D. Pedro Bordoy pueda examinar los repartos territorial y demas documentos necesarios para la comprobación de las listas electorales de Senadores. Y se levantó la sesión.

Sesión ordinaria del día 16.—Se aprobaron las dos últimas actas de las sesiones anteriores. Se aprobó el proyecto para la distribución de vecinos en secciones a los efectos de la elección de Vocales Asociados, acordándose la exposición al público a efectos de reclamaciones por espacio de seis días. Se dió lectura a una circular del Gobierno Civil de esta provincia, en la que trata de las liquidaciones y formación del presupuesto refundido, acordándose darle exacto cumplimiento. Se aprobaron las liquidaciones y presupuesto de que trata la circular citada anteriormente. Se aprobó definitivamente la subasta del arbitrio Pesas y Medidas a favor de Francisco Antich Company por valor de 400 pesetas. Se acordó girar

un turno de prestación personal a continuación de la calle de Bellpuig de esta ciudad. Se acordó fabricar un murete en el camino del caserío de La Horta en el sitio llamado Tafona Den Barguera. Y se levantó la sesión.

Sesión ordinaria del día 23.—Se aprobó el acta de la sesión anterior. Se aprobó el extracto de los acuerdos tomados por este Ayuntamiento y Junta Municipal durante el próximo pasado mes de Diciembre. Se acordó pasar a informe de la Comisión de Hacienda las instancias en que se piden las exclusiones é inclusiones de varios electores en las listas de Compromisarios para Senadores. Se acordó suspender la aprobación del padron de vecinos y demás habitantes de éste término municipal, formado para el presente año, hasta la primera sesión ordinaria que se celebre. Se acordó dar permiso a D. Mateo Obrador Barceló y a D. Gabriel Miró Fuster para edificar unos barracones a la orilla del mar sitio el Camp Roig con la condición de que deberán sujetarse a las alineaciones y demas condiciones que les señalen las Autoridades competentes. No habiéndose presentado reclamación de ninguna clase referente al proyecto de distribución en Secciones para el sorteo de Vocales Asociados, el Ayuntamiento lo aprobó por unanimidad y acordó que se hiciera público para general conocimiento. Se acordó que el turno de prestación personal que ha de girarse en la recomposición y desmonte de la calle de Bellpuig, se verifique continuando la rasante de dicha calle al lado de la casa de Cosme Gayá Bauzá. Y se levantó la sesión.

Sesión ordinaria del día 30.—Se aprobó el acta de la sesión anterior. Se acordó que la Comisión de Hacienda examine las tarifas de enterramientos y proponga lo que crea mas conveniente. Se acordó que la Comisión de Beneficencia rectifique la lista de pobres que tienen asistencia médica gratuita. Se resolvió una reclamación referente al padron vecinal formado en Diciembre último, quedando ésy te documento aprobado por unanimidad. Se aprobó una cuenta de papel sellado y sellos importante treinta y ocho pesetas veinte centimos. Se concedió permiso a Catalina Miró para reformar la fachada de su casa calle de Pinar n.º 32. El Señor Bordoy D. Tomás pidió, para que sean presentados en la próxima sesión, los expedientes de fianza del Depositerio y Agentes recaudadores. Se resolvieron dos reclamaciones sobre inclusión y exclusión de electores para Compromisarios. Y se levantó la sesión.

Sesión extraordinaria del día 30.—Se llevó a efecto la rectificación del alistamiento de los mozos del presente Reemplazo. Y se levantó la sesión.

JUNTA MUNICIPAL

Sesión extraordinaria del día 26.—Se aprobó el reparto de consumos formado para el presente año de 1910 acordándose su exposición al público a efectos de reclamación por espacio de ocho días. Y se levantó la sesión.

Felanitx 4 de Febrero de 1910.—El Alcalde, Juan Caldentey.—P. A. del A.—Mateo Roselló, Secretario.

Núm. 432

AYUNT.º DE SAN ANTONIO ABAD

Extracto de los acuerdos tomados por este Ayuntamiento y Junta municipal durante el mes de Enero de 1910.

Sesión inaugural del día 1.º.—Se nombró el Alcalde, primer Teniente de Alcalde, segundo Teniente de Alcalde y Síndico de este Ayuntamiento.

Se acordó celebrar una sesión ordinaria semanal y ésta a las once de los jueves.

Sesión extraordinaria del día 1.º.—Se formó la lista de los Señores Concejales que componen el Ayuntamiento y los mayores contribuyentes con derecho a la elección de Compromisarios para la de Senadores.

Sesión ordinaria del día 6.—Se aprobaron las actas de las sesiones ordinarias del día 2 de Diciembre último y las extraordinarias de inaugural del día primero, no admitiéndose la renuncia del cargo

de primer Teniente de Alcalde formulada por D. José Ribas Mari.

Se acordó fijar en tres las Comisiones permanentes en que ha de dividirse la Corporación. 1.ª Fomento, 2.ª Gobernación y 3.ª Hacienda y que cada una se componga de un Presidente y tres vocales, quedando constituidas en la forma siguiente:—Comision de Fomento, Presidente D. José Ribas Mari.—Vocales, D. Miguel Cardona Torres, D. José Costa Boned y D. Antonio Ribas Escandell.—Comision de Gobernación.—Presidente D. José Vingut Ribas, Vocales D. José Planells Ferrer, D. José Torres Tur y D. Miguel Cardona Torres.—Comision de Hacienda.—Presidente D. José Roselló Ribas, vocales D. José Tur Roselló D. Antonio Boned Costa y D. José Planells Roselló.

El Señor Alcalde puso en conocimiento de la Corporacion haber efectuado los nombramientos de Alcaldes de barrio a favor de los Señores siguientes: para el primer Distrito de San Antonio D. Antonio Ribas Boned Petit y D. Vicente Cardona Cardona Simón; para Santa Inés D. Vicente Boned Costa Basora; para la parroquia de San Rafael D. Juan Juan Serra Cas Farré y para la parroquia de San Mateo D. Antonio Costa Costa Rafael.

Se aprobó el estado de la distribución de fondos para satisfacer las obligaciones del presente mes.

Se aprobó el extracto de los acuerdos tomados por este Ayuntamiento durante el mes de Diciembre último.

Se dió cuenta de la correspondencia oficial últimamente recibida y se acordó su cumplimiento.

Sesión extraordinaria del día 6.—Se formó el alistamiento de los mozos correspondientes al actual reemplazo.

Sesión ordinaria del día 20.—Se aprobó el acta de la anterior.

Se dió cuenta de la correspondencia oficial recibida desde la última sesión y se acordó su cumplimiento.

Se aprobó la distribución de los vecinos de este pueblo en secciones a los efectos de designacion de vocales para formar parte de la Junta municipal que ha de constituirse para el actual año, y se acordó se exponga al público a efectos de reclamación por ocho días.

Se acordó nombrar a D. José Roselló Ribas Concejal para formar parte de la Junta Local de primera enseñanza.

Se acordó autorizar los Pórticos de la Iglesia de San Antonio para las operaciones de quintas.

Se aprobaron las cuenta municipales del año 1909 y se acordó su exposición al público por término de quince días.

Sesión extraordinaria del día 30.—Se rectificó el alistamiento de los mozos correspondientes al actual reemplazo.

JUNTA MUNICIPAL

Sesión extraordinaria del día 6.—Se aprobó el reparto vecinal de consumos de este pueblo para el actual año, y que se remita a la Administración de Hacienda a los efectos de Instrucción.

Sesión extraordinaria del día 20.—Se dió cuenta de una comunicación del Excelentísimo Señor Gobernador Civil de esta provincia de fecha 23 de Diciembre último por la cual se concede a este Municipio cubrir el déficit de su presupuesto correspondiente al año de 1910 por medio de arbitrios extraordinarios, y el Señor Presidente manifestó que esta sesión tenia por objeto el acordar el medio ó medios de realizar los arbitrios expresados, y se acordó por mayoría, suspender las subastas y demás procedimientos para la cobranza de los arbitrios aludidos.

El precedente extracto ha sido aprobado en sesión del día de hoy.

San Antonio Abad a 10 de Febrero de 1910.—El Secretario, Bartolomé Escandell.—V.º B.º.—El Alcalde, Costa.

Núm 459

AYUNTAMIENTO DE MANAOR

Extracto de los acuerdos tomados por este Ayuntamiento y Junta municipal durante el mes de Enero del año 1910.

Se celebró la sesión inaugural el día primero de Enero. y despues de constituí

do el Ayuntamiento, se procedió á la elección de los cuatro Tenientes de Alcalde que, según la ley Municipal vigente corresponden á esta villa; seguidamente se efectuó la de dos Procuradores Sindicales, se acordó celebrar una sesión semanal señalando los domingos y hora de las veinte para las ordinarias; levantar un acta de arqueo extraordinario y que tan luego sea posible, se forme el inventario.

En la sesión extraordinaria celebrada el día primero, se acordó formar la lista provisional de electores de Compromisarios para la de Senadores.

En la ordinaria celebrada el día cuatro, después de aprobadas las anteriores, se dió por enterado del nombramiento de Alcaldes de Barrio; se procedió á la elección de las Comisiones permanentes; se dió por enterado de los «Boletines Oficiales» y demás correspondencia; se aprobó el acta de arqueo extraordinario y la distribución de fondos del actual; se acordó que, por la Comisión respectiva, se estudien varias peticiones sobre alumbrado público; á la de Cementerios, las reparaciones que han de hacerse en el edificio en el mismo existente; abrir una transferencia de créditos para sustituir la plaza de Jefe de la Guardia Municipal con dos peones Camineros; y nombrar encargado del peso público al Guardia Rural D. Pedro Perelló.

En la que tuvo lugar el día once, se aprobó el acta de la anterior y se dió por enterado de los «Boletines» y demás correspondencia oficial; se dispuso que por varios concejales se examine la bomba de la fuente del Barracar, aprobar las secciones del año anterior para el sorteo de Vocales Asociados después de rectificadas; replantar los árboles que faltan en el público de esta villa; y el recurso acordado interponer contra la clasificación de farmacéuticos Titulares.

En la celebrada el día diez y ocho, después de aprobada la anterior, se dió por enterado de los «Boletines Oficiales» y demás correspondencia; se aprobaron los extractos de los acuerdos tomados durante el mes de Diciembre último; se acordó reclamar contra el Arreglo Escolar publicado en virtud de la R. O. de 14 de Octubre último; pase al estudio de la Comisión respectiva una instancia sobre canalización del agua procedente de la fuente pública; y dar una tirada á una finca lindante con el camino de Puerto.

En la que tuvo lugar el día veinticinco, se aprobó el acta de la anterior y se dió por enterado de los «Boletines» y correspondencia oficial; se acordó declarar definitivas las listas electorales de Compromisarios para la de Senadores; se aprobó un plano de construcción de una casa en la calle de Antonio Maura; se acordó felicitar al Excmo. Sr. D. Valeriano Weyler por haber sido nombrado Capitan General; y acumular los turnos de la prestación personal del ejercicio anterior con el actual año.

JUNTA MUNICIPAL

En la sesión extraordinaria celebrada el día cuatro, se acordó apelar ante la Delegación de varios fallos de la Administración de Hacienda sobre consumos del ejercicio de 1909, y designar la Comisión para que intervenga en la formación del repartimiento de consumos del actual año.

Manacor 17 de Febrero de 1910.—El Presidente, Francisco Gomila.—P. A. del A.—El Secretario, Juan Parera.

Núm. 581

AYUNTAMIENTO DE LLUCHMAYOR
Extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento durante el mes de Enero del año de 1910.

Sesión del día 1.º á las nueve mañana.
—Constitución del Ayuntamiento.

Fue elegido para ocupar el cargo de Alcalde D. Antonio Casañy Salvá, para primer teniente D. Lorenzo Cirerol Pons, para segundo teniente D. Ignacio Paigserver Puig, para tercer teniente D. Juan Mir Compañy, para Síndicos D. Juan Salvá Tomás y D. Sebastián Garau Gar-

cias, y para Interventor D. Gregorio Salvá Sancho.

Se fijó el orden numérico de los Concejales.

Se acordó celebrar las sesiones ordinarias en primera convocatoria los viernes de cada semana y en seguridad los domingos á las catorce en los meses de Enero, Febrero, Marzo, Octubre, Noviembre y Diciembre y á las diez y siete en los restantes.

Y se acordó en cumplimiento de la circular del Gobierno Civil de 29 de Diciembre último, proceder á levantar el acta de arqueo extraordinario y demás operaciones que en ella se previenen, designándose una comisión compuesta del Alcalde y de los Concejales D. Juan Salvá Tomás y D. Gregorio Salvá Sancho para llevarlo á cabo.

Sesión del día primero á las catorce.—Se formó la lista de electores para las elecciones de Compromisarios en las de Senadores, y se acordó su exposición al público.

Sesión ordinaria del día 9 en 2.ª convocatoria.—Se ratificaron los acuerdos de las sesiones extraordinarias del día primero.

Se fijó el número de comisiones permanentes en que ha de dividirse el Ayuntamiento, acordándose que fueran tres, Fomento, Hacienda y Gobernación; y se eligieron los individuos que deben formar parte de cada una de ellas.

Se acordó la distribución de fondos para el mes en curso.

Se aprobó el extracto de los acuerdos del Ayuntamiento del mes de Diciembre, y el de la Junta Municipal correspondiente al segundo semestre de 1909.

Se aprobó la liquidación del presupuesto de 1909 y la refundición de las resultas con el del ejercicio corriente. Y se acordó remitir copia de la liquidación y refundición de referencia al Excmo. señor Gobernador Civil.

Se designaron los Concejales que deben formar parte, en cumplimiento de las disposiciones legales, de la Junta Pericial y de la local de primera enseñanza.

Se enteró el Ayuntamiento de que la comisión designada en la sesión de día primero efectuó el acta de arqueo extraordinario y el inventario, no habiendo encontrado deficiencia alguna.

Se dió cuenta del nombramiento de Comandante de la Guardia Municipal hecho á favor de D. Antonio Tomás Garcías, y de Cabo de la misma á favor de D. Lorenzo Sastre Noguera.

Se acordó hacer gestiones cerca del Ayuntamiento de Algaida y de los copropietarios del agua sobrante de la fuente de Randa, para ver de conseguir conducir la hasta la cañería de la fuente de esta villa para poderla aprovechar.

Se enteró la Corporación de que por haberse obstruido la cañería de la fuente, se había tenido necesidad de proceder á su reparación.

Y finalmente se acordó autorizar al señor Alcalde para que durante el año pueda emplear los escribientes temporales que sean necesarios.

Sesión ordinaria del día 16 en 2.ª convocatoria.—Se aprobó el acta de la anterior.

Se enteró de una circular del Gobierno Civil sobre la liquidación del presupuesto de 1909.

Se acordó una gratificación de 22'80 pesetas á favor del Cartero D. Bartolomé Llompart con cargo á imprevistos.

Se acordó autorizar al Sr. Alcalde para que gestione la adquisición de una parcela de terreno situada junto á los Lavaderos.

Se aprobó un pliego de condiciones para contratar con los Sres. Struch hermanos la formación de un proyecto de Ferrocarril de Palma á Lluchmayor.

Se acordó adquirir una bomba para colocarla en el depósito llamado «Es Tres Colls».

Se acordó autorizar al Sr. Alcalde para que pueda disponer los trabajos de conservación y reparación de caminos.

Sesión ordinaria del día 23 en 2.ª convocatoria.—Se aprobó el acta de la anterior.

Se enteró la Corporación de la contestación favorable del Ayuntamiento de Algaida á la petición que se le hizo para el aprovechamiento del agua sobrante é innecesaria de la fuente de Randa.

Se acordó dar de alta en el padrón de vecinos á Juan Verger Amengual y su esposa que lo eran de Algaida.

Se formaron las secciones para la designación de los Vocales asociados de la Junta municipal y se acordó su publicación.

Se acordó adquirir una pequeña parcela de terreno, junto á los Lavaderos, de Pedrona Guasp Roig por cien pesetas.

Se acordó cursar varios telegramas: al Excmo. Sr. Ministro de Fomento para expresarle nuestra gratitud por la publicación de la R. O. abriendo el concurso para la presentación de proyectos del ferrocarril Palma-Santañy, á los Excmos. Sr. D. Antonio Maura y D. Alejandro Roselló dándoles las gracias por sus trabajos en favor del mismo asunto, y al Excmo. Señor D. Valeriano Weyler felicitándole por su ascenso á Capitan General.

Sesión extraordinaria del día 27 en 1.ª convocatoria.—Se acordó celebrar una manifestación pública, el domingo día treinta, para solemnizar y exteriorizar la satisfacción con que esta población ha recibido la publicación de la R. O. abriendo el concurso para la presentación de proyectos del ferrocarril extratético de Palma á Santañy, y que se invite á la prensa de la Capital para que asista á ella.

Sesión ordinaria del día 30 en 2.ª convocatoria.—Se aprobó el acta de la ordinaria anterior.

Se ratificaron los acuerdos tomados en la extraordinaria del día 27.

Se aprobó la cuenta presentada por la Superior de las Hermanas de la Caridad establecidas en esta villa, de las cantidades que le fueron entregadas durante el año 1909, para socorros á los pobres.

Se resolvieron favorablemente las reclamaciones presentadas por los vecinos D. Gabriel Serra Socías, D. Guillermo Santandreu Munar, D. Juan Puig Fullana, D. Rafael Barceló Durán y D. Mateo Zanoguera Arbós, reclamando su inclusión en la lista de electores para la elección de Compromisarios en las de Senadores, y como consecuencia de ello se acordó excluir de la lista primitiva los que ocupan los cinco últimos puestos, que son: D. Pedro Ramón Puigserver Boscana, D. Bernardo Garcías Arbós, D. Jaime Vidal Garau, D. Juan Ballester Ramis y D. Jaime Clar Clar.

Y se acordó publicar la lista, así rectificada, como definitiva.

Lluchmayor 4 de Febrero de 1910.—El Secretario, Guillermo Aulet.—Visto Bueno.—El Alcalde, Antonio Catañy.

Aprobado el anterior extracto por el Ayuntamiento en la sesión de día seis de Febrero de mil novecientos diez.—Certifico.—Aulet, Secretario.

Núm. 769

Don Juan Alcover y Maspons, Secretario de Sala de la Audiencia Territorial de Palma.

Certifico: que la sala de justicia de esta Audiencia ha dictado el auto cuyo encabezamiento y parte dispositiva, es del tenor siguiente.

Numero cinco.—Palma diez y ocho de Marzo de mil novecientos once.—En los autos juicio declarativo de menor cuantía promovido por D. Jorge Perelló y Maimó contra Angela Creus y Barceló, sobre pago de pensiones de censo; autos que fueron remitidos en grado de apelación interpuesta por Angela Creus de la sentencia que pronunció el Juzgado de primera instancia del Partido de Manacor en veintiseiete de Octubre de mil novecientos diez por la que se declara haber lugar á la demanda interpuesta por D. Jorge Perelló Maimó contra Angela Creus Barceló y en su consecuencia se condena á ésta al pago de las veintinueve pensiones vencidas y no satisfechas, cuyo derecho de percepción fué adquirida en subasta por D. Jorge Perelló Maimó, con deducción del quinque por ciento por razon de contribuciones;

sin especial condena de costas.—Se tiene á Angela Creus Barceló por separada de la apelación con las costas, y por firme la resolución apelada; y comuníquese al Juez inferior con devolución de los autos. Publíquese en el BOLETIN OFICIAL de la provincia el encabezamiento y parte dispositiva de este auto, á menos que dentro de segundo día se solicitare y fuese posible notificárselo personalmente. Lo acordaron y firman los señores anotados á continuación en Sala de justicia de esta Audiencia de que certifico.—Fermin Verdú.—Carlos de la Quintana.—Perfecto Mira.—Juan Alcover, Secretario.

Y en cumplimiento de lo mandado y para su inserción en el BOLETIN OFICIAL libro y firmo la presente certificación en Palma á veintitres de Marzo de mil novecientos once.—Juan Alcover.

Núm. 804

Don Antonio Ibañez de Castro y Salcedo, Juez de primera instancia del partido de Inca.

Por el presente se hace saber á Antonio Mateu Cladera, vecino de Llubi, que por este Juzgado y Escribanía del infrascrito actuario se ha dado la sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva es como sigue.—Sentencia:—En la ciudad de Inca á diez y seis de Marzo de mil novecientos once el Sr. D. Antonio Ibañez de Castro, Juez de primera instancia de la misma y su partido; vistos los autos juicio declarativo de menor cuantía seguido por Jorge Torrens Mateu, jornalero y vecino de Llubi, representado por el Procurador don Rafael Payeras y defendido sucesivamente por los Letrados D. Juan Sampol y don Juan Alomar, contra Antonio Mateu Cladera, jornalero, de la propia vecindad de Llubi que se personó en autos bajo la representación del Procurador D. Pedro M. Seguí y la defensa del Letrado D. Miguel Amengual, y se halla hoy en rebeldía, por haber desistido de representarlo el mencionado Procurador y no haberse personado por medio de otro; sobre reclamación del importe de servicios prestados al demandado y de adelantos hechos en su favor.—Fallo: que debo condenar y condeno á Antonio Mateu Cladera á que abone á Jorge Torrens Mateu la cantidad de seiscientas cuarenta y seis pesetas parte de la suma reclamada, y al pago de las costas del juicio; si bien se reserva á aquel el derecho de pedir al Torrens el importe del alquiler correspondiente á los once meses que éste habita la casa del propio Mateu y el de los pastos de la finca Tiraset que también aprovechó el Torrens durante el mismo periodo, previa determinación de estas dos partidas por peritos nombrados con arreglo á ley, lo cual habrá de efectuarse, si lo solicita el interesado Mateu, por vía de ejecución de esta sentencia.—Así por esta mi sentencia definitivamente juzgando lo pronuncio, mando y firmo.—Antonio Ibañez de Castro.

Y como dicho Antonio Mateu Cladera se halla en rebeldía se expide el presente edicto para que le sirva de notificación en forma, parándole el perjuicio á que hubiere lugar. Dado en Inca á diez y ocho de Marzo de mil novecientos once.—Antonio Ibañez de Castro.—Ante mí, Miguel Sampol.

Núm. 805

D. Juan Ripoll y Estadés, Escribano accidental del Juzgado de primera instancia del Partido de Mahón.

Doy fé y testimonio: Que en los autos que se dirá, ha recaído la sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva, son del tenor siguiente:

«Sentencia.—En la ciudad de Mahón á veinte y cuatro de Marzo de mil novecientos once el Sr. D. Antonio Bergall y Maig Juez de primera instancia de la misma y su partido, habiendo visto el presente juicio seguido entre partes, de la una como demandante D. Francisco Pons y Pons, mayor de edad, casado, pesador, vecino de Alayor, representado por el Procurador D. Gabriel Orfila y defendido por el

Licenciado D. Jaime Allés y de la otra como demandada, la representación hereditaria de D. Ramon Martínez Quevedo, integrada por su viuda D.^a Magdalena Salom y Pons, también mayor de edad, dedicada á sus ocupaciones y de esta vecindad, como heredera usufructuaria de su dicho marido y los hijos de ambos mayores de edad, no emancipados D.^a Andrea y D. Alfonso en concepto de nudos propietarios, y por su rebeldía los estrados de este Juzgado, sobre reclamación de pesetas.—Fallo: que debo mandar y mando seguir adelante esta ejecución hasta hacer trance y remate de los bienes embargados á la representación hereditaria de D. Ramon Martínez Quevedo, y con su importe hacer pago al ejecutante de la suma de dos mil quinientas pesetas que reclama como principal y de una anualidad de la misma al cuatro por ciento y las costas causadas y que se causen hasta su definitivo y completo pago. Así por esta mi sentencia, que por la rebeldía de la representación hereditaria deudora se notificará á la misma en la forma dispuesta en el artículo doscientos ochenta y tres de la Ley de Enjuiciamiento Civil, definitivamente juzgando, lo pronuncio, mando y firmo.—Antonio Bergali y Maig.—Publicación.—Leida y publicada ha sido la anterior sentencia por el Sr. Juez que la ha dictado en el mismo día de su fecha estando celebrando audiencia pública, doy fé.—Mahón veinte y cuatro de Marzo de mil novecientos once.—Juan Ripoll.

Y para su inserción en el BOLETIN OFICIAL de la provincia á fin de que sirva de notificación á la representación hereditaria de D. Ramon Martínez Quevedo libro el presente con el V.^o B.^o del Señor Juez, en Mahón á veinte y cuatro de Marzo de mil novecientos once.—Juan Ripoll.—V.^o B.^o—El Juez de 1.^a Instancia, Bergali.

Núm. 809

CEDULA DE EMPLAZAMIENTO

A los desconocidos herederos ó causa habientes de Julian Riutort Ferragut, se hace saber: Que el Sr. Juez de primera instancia de este partido, en los autos juicio declarativo ordinario de mayor cuantía, seguidos ante este Juzgado y escribanía del infrascrito actuario, á nombre de D. Jorge Cañellas Canut contra el expresado Riutort y otros, ha mandado en providencia de diez y siete del actual se cite de nuevo por segunda vez y en la forma que previene el artículo 269 de la ley de Enjuiciamiento Civil ó los herederos á causa-habientes referidos de Julian Riutort y éste como uno de los de Lorenzo Riutort Horrach, para que dentro el término de cinco días comparezcan en los mentados autos personándose en forma.

En su virtud expido la presente para que les sirva de citación y emplazamiento en forma á fin de que dentro de dicho término á contar desde el siguiente al de la inserción de la presente en el BOLETIN OFICIAL de la Provincia, se personen en los repetidos autos por medio de procurador que les represente con prevención de que si no lo verifican en dicho plazo les parará el perjuicio á que hubiere lugar en derecho.

Inca veinte y dos de Marzo de mil novecientos once.—El actuario, Pedro J. Serra.

Núm. 807

D. Carlos Moysi Seuret, Juez Municipal Letrado de la ciudad de Mahón.

En virtud del presente edicto que se expide en méritos de lo acordado en resolución de esta fecha dictada á solicitud de D.^a Margarita Neto y Roca, vecina de Villa Carlos en los autos juicio declarativo verbal, ahora ejecución de sentencia, que sigue contra Francisco, Matias y José Lozano Neto y Ana Quevedo Cuch consorte de Bernardino Lozano Neto, ausentes en ignorado paradero y caso de haber fallecido, sus herederos ó sucesores, se requiere á dichos demandados para que dentro el término de seis días presenten en la Secretaría de este Juzgado los títulos de propiedad de las fincas y crédito que les fueron embargadas en tales autos con fecha diez y ocho del pasado Enero, á saber: Al José Lozano, una sexta parte indivisa de

la casa número 30, de la calle Mayor de Villa-Carlos, otra sexta parte indivisa de otra casa situada en el mismo pueblo calle de San Ignacio número 14; otra sexta parte de una casa en Mahón Pizsa, antes calle de Principe número 2 y, antes Plaza del Carmen sin número y un crédito hipotecario de su cuenta y seis libras quince sueldos nueve dineros al interes de tres por ciento constituido con hipotes sobre cinco sextas partes de una casa en Villa-Carlos calle de San Ignacio número 11; á Francisco y Matias Lozano, dos tercios de cinco sextas de las casas antes mencionadas en primero y segundo lugar, y á la demandada Ana Quevedo Cuch, un tercio de cinco sextas de la casa número 14, de la calle de San Ignacio de Villa-Carlos; con la prevención á los referidos demandados que de no presentarlos dentro el referido termino se sacarán á su costa.

Dado en Mahón á veinte y uno de Marzo de mil novecientos once.—Carlos Moysi—Ante mí, Antonio Bagur, Secretario suplente.

Núm. 806

D. Antonio Bagur y Tutzó, Secretario Suplente del Juzgado municipal de la ciudad de Mahón.

Doy fé y testimonio: Que en los autos juicio declarativo verbal que se dirá, ha recaído la sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva de la misma, con la diligencia de su publicación son del tenor siguiente:

«Sentencia.—En la ciudad de Mahón á veinte y tres de Marzo de mil novecientos once. Vistos por el Tribunal Municipal de la misma los presentes autos juicio declarativo verbal seguido entre partes de una como actora D.^a Catalina Pelegrí Alzina, sin profesion, vecina de la villa de Alayor, y de otra como demandado Don Lorenzo Benejam Pons, ausente en ignorado paradero, y caso de haber fallecido, sus herederos ó sucesores, que se hallan declarados en rebeldía y representados por los estrados del Juzgado, sobre pago de cantidad importe de dos anualidades de intereses.—Fallo: Que debemos condenar y condenamos á Lorenzo Benejam Pons, y caso de haber fallecido, á sus herederos ó sucesores; á que tan luego como cause estado esta sentencia, satisfaga á la actora D.^a Catalina Pelegrí Alzina la mencionada cantidad de setenta y cinco pesetas y al pago de todas las costas. Así por esta nuestra sentencia, que por la rebeldía del demandado le será notificada, además que en estrados por medio de edictos que se insertarán en el BOLETIN OFICIAL de la provincia en la forma prevenida en los artículos 283 y 769 de la Ley riuaria, definitivamente juzgando, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Carlos Moysi.—José J. Saacho.—Pedro Trémol.—Publicación.—Leida y publicada ha sido la anterior sentencia por el Señor Juez Presidente del Tribunal municipal que la suscribe, estando celebrando audiencia pública en el mismo día de su fecha de que yo el Secretario suplente doy fé. Mahón veinte y tres de Marzo de mil novecientos once.—Antonio Bagur, Secretario suplente.»

Y para su inserción en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, según lo mandado libro el presente testimonio visado por el Sr. Juez Municipal en Mahón á veinte y tres de Marzo de mil novecientos once.—Antonio Bagur, Secretario.—Visto Bueno.—El Juez Municipal, Carlos Moysi.

Núm. 752

REQUISITORIA

Ginés Cervantes Sastre, hijo de Francisco, domiciliado ultimamente en Palma de Mallorca, comparecerá en el término de 30 días, ante D. Emilio Cadarso, Alferes de Navio, Juez Instructor de la Comandancia de Marina de Cartagena, para responder á los cargos que le resulten en causa que se le instruye por su falta de presentación para ingresar en el servicio de la Armada.

Cartagena 15 Marzo de 1911.—El Secretario, Salvador Selmo.—V.^o B.^o—El Juez Instructor, Emilio Cadarso.

Núm. 473

Depositaria de fondos municipales de Porreras

CUENTA del tercer trimestre del año 1910 que rinde el Depositario PRIMERA PARTE.—CUENTA DE CAJA

Existencia en mi poder en fin del trimestre anterior	Pesetas	7740'98
Ingresos en el trimestre de esta cuenta		7096'17
Cargo		
		14837'15
Data por pagos verificados en igual trimestre		5086'40
Existencia en mi poder para el trimestre que sigue		9750'75

SEGUNDA PARTE.—CUENTA POR CONCEPTOS

INGRESOS	Saldo del trimestre anterior	en este trimestre Operaciones	TOTAL de las operaciones
1 Propios	352'08	383'15	765'23
2 Montes			
3 Impuestos	1367'50	635'75	2003'25
4 Beneficencia			
5 Instrucción pública			
6 Corrección pública			
7 Extraordinarios			
8 Resultas	8022'77		8022'77
9 Recursos legales para cubrir el déficit	7051'37	6077'27	13128'64
10 Reintegros			
Cargo pesetas	16823'72	7096'17	23919'89
PAGOS			
1 Gastos del Ayuntamiento	2162'55	1140'48	3303'03
2 Policía de seguridad	1160'00	580'00	1740'00
3 Policía urbana y rural	216'00	108'00	324'00
4 Instrucción pública			
5 Beneficencia	356'05		356'05
6 Obras públicas	135'18		135'18
7 Corrección pública		483'94	483'94
8 Montes			
9 Cargas	4997'96	2673'98	7671'94
10 Obras de nueva construcción			
11 Imprevistos	55'00	100'00	151'00
12 Resultas			
13 Ampliación			
Data pesetas	9082'74	5086'40	14169'14

La precedente cuenta está conforme con lo que resulta de los libros de la depositaria En Porreras á 4 de Octubre de 1910.—El Depositario, Rafael Juan.—Conforme.—El Secretario-Contador, José Gari.—V.^o B.^o—El Alcalde, Jaime Mora.

Núm. 635

Depositaria de fondos municipales de Establiments

CUENTA del tercer trimestre del año 1910 que rinde el Depositario PRIMERA PARTE.—CUENTA DE CAJA

Existencia en mi poder en fin del trimestre anterior	Pesetas	466'53
Ingresos en el trimestre de esta cuenta		903'02
Cargo		
		1369'55
Data por pagos verificados en igual trimestre		770'13
Existencia en mi poder para el trimestre que sigue		599'42

SEGUNDA PARTE.—CUENTA POR CONCEPTOS

INGRESOS	Saldo del trimestre anterior	Operaciones en este trimestre	TOTAL de las operaciones
1 Propios			
2 Montes			
3 Impuestos	262'53		262'53
4 Beneficencia			
5 Instrucción pública			
6 Corrección pública			
7 Extraordinarios			
8 Resultas	886'58	903'02	1789'60
9 Recursos legales para cubrir el déficit	1700'00		1700'00
10 Reintegros			
Cargo pesetas	2849'11	903'02	3752'13
PAGOS			
1 Gastos del Ayuntamiento	933'75	104'00	1037'75
2 Policía de seguridad			
3 Policía urbana y rural	7'50		7'50
4 Instrucción pública			
5 Beneficencia			
6 Obras públicas	158'12		158'12
7 Corrección pública			
8 Montes			
9 Cargas	626'13	626'13	1252'26
10 Obras de nueva construcción			
11 Imprevistos	108'93	40'00	148'93
12 Resultas	1646'37		1646'37
13 Ampliación			
Data pesetas	3480'85	770'13	4250'98

La precedente cuenta está conforme con lo que resulta de los libros de la Depositaria En Establiments á 26 de Noviembre de 1910.—El Depositario, Francisco Llabrés.—Conforme.—El Secretario-Contador, Juan de Luque.—V.^o B.^o—El Alcalde, Luciano Alorda.

PRESIDENCIA

DEL CONSEJO DE MINISTROS
Parte diario Oficial.

MINISTERIO DE ESTADO

Anuncia el fallecimiento en Marsella de los súbditos mallorquines que relaciona. 6895
Id. el id. en Oporto del súbdito mallorquin Bartolomé Capó Vich, natural de Alcudia. 6899

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA

Real orden desestimando instancias en que se pretende la prórroga del plazo señalado en el art. 31 de la Ley de 21 de Abril de 1909 (401 de la ley Hipotecaria). 6891

La Dirección general de los Registros y del Notariado anuncia hallarse vacante una Notaría de Palma por traslación de D. Mariano Aznar, la cual ha de proveerse por antigüedad. 6892

MINISTERIO DE LA GUERRA

La Junta calificadora de aspirantes á destinos civiles publica relación de destinos vacantes en esta provincia. 6891

La Sección de Sanidad Militar publica una convocatoria á oposiciones para proveer doce plazas de oficiales Farmacéuticos segundos de dicho Cuerpo. 6891

La Junta calificadora de aspirantes á destinos civiles publica relación de los individuos que han sido significados para ocupar los destinos que se expresan. 6899

La misma publica una rectificación á la relación de vacantes adjudicadas en el concurso correspondiente al mes de Enero último. 6900

MINISTERIO DE HACIENDA

Real orden declarando que el termino medio del cambio de francos en el mes próximo pasado ha sido de 7,99 por 100. 6893

La Dirección general de Carabineros publica nuevas bases para ingreso en el Cuerpo, de los individuos hijos del personal que ha pertenecido y pertenece á dicho Instituto. 6893

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Real decreto concediendo franquicia para la circulación por el correo de la correspondencia oficial á los Centros y Dependencias que se mencionan. 6892

La Inspección general de Sanidad exterior anuncia queda derogada la orden circular de este Centro, fecha 17 de Diciembre último, con motivo de haber sido declarado limpio de epidemia colérica el puerto de Funchal (Isla de Madera). 6893

Real orden disponiendo que en el Instituto Nacional de Higiene de Alfonso XIII se abra un curso de enseñanza práctica de los aparatos de desinfección hoy en uso. 6896

Real decreto modificando en la forma que se indica lo dispuesto en el párrafo 3.º del art. 161 del Reglamento provisional de Sanidad exterior, de 14 de Enero de 1909. 6897

Real orden sobre constitución de Tribunales de exámenes para ingreso en el Cuerpo de Seguridad, y para los exámenes de aptitud para el ascenso de los individuos del referido Cuerpo. 6897

Otras, circulares, disponiendo que los ganados de las especies bovina, ovina, caprina y porcina, procedentes de Holanda, Suiza, Condado de Surrey, Gran Bretaña, República Francesa é Italia queden sometidos, á su importación en España, á los re-

conocimientos y periodos de descanso que se indican. — 6897, 6899, 6900 y. 6901

La Inspección general de Sanidad exterior anuncia que el Gobierno de Turquía ha hecho la declaración oficial de haber terminado la epidemia de cólera en dicha Nación. 6899

Real orden disponiendo se excite el celo de los Gobernadores civiles, para que cuantos organismos y particulares existan en su respectiva provincia en condiciones de concurrir á la Exposición internacional de Higiene de Dresde, puedan preparar los envíos que deseen efectuar á la referida Exposición. 6901

MINISTERIO de INSTRUCCION PUBLICA y Bellas Artes

La Subsecretaría anuncia la provisión, por concurso de ascenso de las plazas de Profesores del 8.º y 9.º grupos, vacantes en la Escuela Industrial de Madrid. 6890

Real orden reconociendo el derecho á concursar Cátedras de número, correspondientes á la Sección de Letras, al Auxiliar del Instituto de Baleares D. Felio Morey Rebasá. 6892

Otra aprobando las oposiciones á la Cátedra de Matemáticas del Instituto general y Técnico de las Baleares, y disponiendo se expida el nombramiento á favor de D. Docmael López Palop. 6892

Otra id. las id. á la Cátedra de Geografía general de Europa, Geografía especial de España, Historia de España é Historia Universal del Instituto de Mahón, disponiendo se expida el nombramiento á favor de don José Gaspar Vicente. 6894

La Subsecretaría anuncia hallarse vacante en la Facultad de Filosofía y Letras de las Universidades de Granada y Zaragoza la Cátedra de Teoría de la Literatura y de las Artes. 6895

La misma anuncia hallarse vacante en la Facultad de Medicina de la Universidad Central la Cátedra de Parasitología y Patología tropical. 6896

Real orden disponiendo se convoque á oposiciones para proveer veinte plazas de la clase de Auxiliares de Zona. 6899

MINISTERIO DE FOMENTO

La Dirección general de Obras públicas anuncia queda otorgado á D. Pedro Alcover Maspons la concesión del ferro-carril secundario, con garantía de interés por el Estado, de Palma al puerto de Soller. 6892

La misma ordena se publique la relación de los aspirantes á ingreso en el Cuerpo de Sobresntantes que no tienen completa su documentación. 6895

Real decreto creando un Cuerpo nacional de Ingenieros industriales. 6901

Real orden disponiendo que por los Gobernadores civiles de las provincias en que se cultiva el olivo se dicten las medidas necesarias para obligar á los propietarios á proceder á la destrucción, por medio del fuego, del ramaje procedente de la poda ó á retirarlo del campo y conservarlo en locales cerrados privados del contacto del aire. 6902

Gobierno Civil

Publica relación de los locales designados para Colegios electorales por las Juntas municipales del Censo electoral, en los cuales habrán de verificarse

se cuantas elecciones tengan lugar durante el presente año. 6890
Id. id. de las licencias de caza, arma y perro expedidas durante el mes de Febrero próximo pasado. 6891

Anuncia que terminadas por el contratista D. Bernardo Mari las obras de conservación del trozo 1.º de la carretera de Ibiza á San José, lo hace público á efectos de reclamación. 6892

Publica circular señalando los días que cada uno de los pueblos de esta provincia ha de presentar al juicio de exenciones los mozos del actual reemplazo y los de los tres anteriores. 6893

Hace público que la Junta Municipal del censo electoral de Campos ha designado la casa número 5 de la calle de Abrevaderos para verificar la elección de la 1.ª Sección en las próximas elecciones de Diputados provinciales. 6894

Publica circular ordenando á los Sres. Alcaldes que aun no han presentado el plan de sus caminos vecinales que les pidió la Jefatura de Obras públicas en 17 de Septiembre de 1909, cumplimenten este servicio dentro el improrrogable plazo de un mes. 6895

Hace público haber dispuesto que las subastas de acopios para conservación de las carreteras que relaciona durante los años 1911, 1912 y 1913 tengan lugar el día 20 de Abril próximo. 6895

Encarga á los Sres. Alcaldes de los pueblos en cuyos terminos radique alguna de las asociaciones denominadas «Cajas rurales de ahorros y préstamos» recaben de los Presidentes de las mismas los datos necesarios para llenar el modelo adjunto, enviándolo á este Gobierno en el plazo de tres días. 6896

Hace público que debiendo proveerse en propiedad los cargos de Subdelegado de Medicina, de Farmacia y Veterinaria de los partidos de la Lonja é Inca y de Subdelegado de Veterinaria del partido de Manacor anuncia concurso para proveer dichas plazas. 6898

Manifiesta que habiendo presentado D.ª Isabel Siragusa, una instancia, solicitando autorización para construir un conducto en el punto denominado «S' Aigo Dolsa» para la recogida de aguas, abre una información pública durante treinta días, á efectos de reclamación. 6899

Reproduce la circular publicada el día 16 del actual sobre «Cajas rurales de Ahorros y préstamos» previniendo á los señores Alcaldes que expirado el plazo de dos días que les concede, les impondrá el máximo de multa que le autoriza la ley. 6900

Traslada una R. O. C. del Ministerio de la Gobernación sobre cumplimiento de la ley del Descanso Dominical y encarece á los Sres. Alcaldes hagan cumplir las disposiciones vigentes, castigando con multas cuantas infracciones observen. 6900

Recuerda á los Sres. Alcaldes cumplimenten el servicio ordenado en su circular inserta en el B. O. n.º 6867 referente á la remisión del resumen del número de vecinos, domiciliados y transeuntes. 6900

Hace público á efectos de reclamación haber solicitado don Antonio de España la concesión necesaria para instalar en Sineu una central de producción de energía eléctrica y fuerza motriz. 6901

COMISION PROVINCIAL

Hace público que abierto el día 28 de Febrero próximo pasado el cepillo del Santo Cristo de la Sangre resultó, que las limosnas depositadas por los fieles desde el día 1.º de dicho mes ascendieron á 631 pesetas. 6892

Publica estado de los gastos ocasionados por las obras llevadas á efectos por administración en los edificios provinciales durante el mes de Enero último. 6896

Recomienda á los Sres. Alcaldes de Palma, Manacor, Inca, Mahón é Ibiza rindan la cuenta justificada de ingresos y gastos de las Cárceles de sus respectivos partidos, correspondiente al año 1910. 6896

Publica nota de precios á que deberán liquidarse y abonarse los suministros facilitados á las tropas del Ejército y Guardia civil durante el corriente mes. 6897

Id. de nuevo el pliego de condiciones para la subasta de las obras de construcción en el Palacio provincial de una crugía paralela al salon de actos públicos. 6899

Id. estado de los gastos ocasionados por las obras llevadas á efecto por administración en los edificios provinciales durante el mes de Febrero próximo pasado. 6901

Id. algunas reglas que deberán observar los que asistan en traje de penitente con caperuza á la procesión del Jueves Santo. 6902

COMISION MIXTA

DE RECLUTAMIENTO DE BALEARES

Publica circular reclamando de los Sres. Alcaldes un estado clasificado referente á mozos del alistamiento del corriente año que prestan el servicio voluntariamente; otro de los hermanos de los mozos que hayan alegado tenerlos sirviendo personalmente y otro de los hermanos de los mozos de los reemplazos de 1908, 1909 y 1910 á quienes se concedió exención y continúan prestando el servicio. 6891

Id. otra id. dictando algunas reglas á que deberán atenerse los Sres. Alcaldes al nombrar los comisionados para la presentación de los mozos al juicio de exenciones. 6895

JUNTAS PROVINCIALES

del Censo electoral de Baleares

El Presidente de la Sección de Mallorca publica relaciones de Adjuntos y Suplentes designados por las respectivas Juntas municipales para cada una de las Mesas electorales que han de constituirse con motivo de la elección de Diputados provinciales, convocada para el día 12 del corriente mes. 6892

El id. de la id. de Menorca publica lo mismo. 6892

El mismo hace público que en la sesión celebrada el día 5 del actual fueron proclamados Diputados provinciales á tenor del art. 29 de la Ley Electoral los Sres. D. Gerónimo Pou Magraner, D. José Felio Fons, D. Juan Victory Taltavull y D. José Teodoro Canet Menendez. 6894

El id. id. de la Sección de Mallorca publica relación del número de votos obtenidos por cada candidato en cada una de las Secciones del distrito de Manacor en la elección de Diputados provinciales verificada el día 12 del corriente mes. 6895

JUNTA PROVINCIAL
de Instrucción pública

- Hace saber á D.^a Maria Antonia Ortiguera Vallés y D.^a Eulalia Sintés Carbó nombradas maestras interinas de las escuelas de Salinas (Santany) y Porreras deben recoger sus respectivos títulos y tomar posesión dentro el plazo reglamentario. . . 6891
- Publica los Escalafones generales de Maestros y Maestras de primera enseñanza de esta provincia, rectificadas, los cuales deben regir en el bienio de 1910 y 1911. . . 6893

JUNTA PROVINCIAL
del Censo de población

- Publica circular reclamando de los Sres. Alcaldes Presidentes de las Juntas municipales del Censo de población, una relación de las variaciones que puedan haber sufrido las fincas de sus respectivos términos municipales desde el 8 de Septiembre de 1910 que refieren los datos de la Estadística de viviendas, hasta el 31 de Diciembre último. . . 6895

DELEGACION DE HACIENDA

- Traslada una R. O. de 17 de Febrero último, por la que se aclaran algunos extremos de la dictada con fecha 18 de Enero anterior, relativa al establecimiento del impuesto de 5 por 100 sobre espectáculos públicos con destino á las Juntas de protección de la infancia y extinción de la mendicidad. . . 6891
- Anuncia tercera subasta de bellotas para el día 20 del corriente mes. . . 6893
- Id. primeras y segundas id. de palmito para el día 27 del id. idem. . . 6893
- Id. los días que deberán pasar la revista anual los individuos de Clases pasivas. . . 6900
- Id. el pago de la mensualidad corriente á la Clase pasiva. . . 6901

ADMOM. DE CONTRIBUCIONES

- Publica circular dictando algunas prevenciones que deberán tener presentes los Ayuntamientos que por no tener aprobado el Registro fiscal de Edificios y Solares han de proceder á la formación del mismo. . . 6890
- Id. otra id. haciendo saber á los Ayuntamientos haber acordado la Dirección General de Contribuciones que los nuevos repartimientos de la contribución territorial no deben reintegrarse con el timbre de la clase 11, para evitar la duplicación del impuesto. . . 6891

TESORERIA DE HACIENDA

- Dicta una providencia de primer grado de apremio contra don Miguel Sureda Mas y D.^a Magdalena Miralles Prohensal como terceros poseedores de fincas que no han satisfecho sus cuotas contributivas. . . 6891
- Id. otra id. de id. contra varios Ayuntamientos que se hallan en descubierto en concepto de 20 por 100 de Propios y 10 por 100 de Pesas y Medidas. . . 6891
- Id. otra id. de id. contra morosos en el pago del primer trimestre de sus respectivas cuotas de contribución. . . 6897
- Id. otra id. contra D. Miguel Castañer y D. Juan Gralla Stein, morosos en el pago de su correspondiente patente de Médico Cirujano. . . 6902

ADMINISTRACION

- de propiedades é impuestos*
Publica circular haciendo saber á los Ayuntamientos que en los

quince primeros días del próximo mes de Abril deben remitir la certificación de los ingresos obtenidos durante el primer trimestre del corriente año por los conceptos del 20 por 100 de Propios y 10 por 100 sobre Pesas y Medidas. . . 6901

Hace público á efectos de reclamación haber solicitado D. Pedro Juan Buñola la adquisición de una pequeña parcela sobrante de la carretera de Petra al pueblo de Pollensa. . . 6901

ADMINISTRACION ESPECIAL

de Rentas Arrendadas

Anuncia tres subastas para el día 4 del corriente mes de otros tantos carros y guarniciones, dos caballos y una burra apreado con tabaco de contrabando. . . 6890

ADUANA DE PALMA

Anuncia subasta para el día 28 de los corrientes de ocho kilogramos ochocientos gramos mapas, estampas y postales procedentes de abandono. . . 6896

INSTITUTO GEOGRAFICO Y ESTADISTICO

El Jefe de trabajos estadísticos publica los datos del movimiento de población en toda la provincia durante el mes de Febrero próximo pasado. . . 6900

INSPECCION PROVINCIAL

de Higiene pecuaria

Publica el estado demostrativo de las enfermedades infecto-contagiosas que han atacado los animales domésticos durante el mes de Febrero próximo pasado. . . 6893

AYUNTAMIENTOS Y ALCALDIAS

- El Ayuntamiento de Palma publica la distribución de fondos del presupuesto de Ensanche para satisfacer las obligaciones del mes de Febrero próximo pasado y anteriores. . . 6890
- El mismo anuncia públicas licitaciones para contratar á destajo las obras de construcción de un trozo de alcantarilla en la calle del Mar y otro trozo en la del Obispo. . . 6890
- Los de Establiments, Binisalem, San Lorenzo, Ciudadela, San Antonio Abad, Campos, Valldemosa, San José, San Juan y Sineu publican relación de los Vocales que han de formar parte de la Junta municipal en el presente año —6890, 6892, 6893, 6894, 6896 y . . . 6899
- Los de Maria, Marratxi, Establiments, Esporlas, Lluchmayor, Formentera, San José, Deyá, Sineu, Puigpuñent, Montuiri, Binisalem, San Antonio Abad, Santany, San Luis, Algaida, Montuiri y Petra anuncian tener expuesto al público el reparto vecinal de consumos para el actual año. —6890, 6893, 6894, 6896, 6897, 6898 y . . . 6901
- Las Alcaldías de Son Servera, Sansellas y Santany citan á mozos sorteados para el reemplazo del actual año al objeto de que comparezcan al acto de la clasificación y declaración de soldados. —6890 y . . . 6891
- Los Ayuntamientos de Andraitx, Ciudadela, Sineu, Escorca, San Juan, Alayor y Maria anuncian tener expuestas al público las cuentas municipales correspondientes al ejercicio de 1910. —6890, 6891 y . . . 6896
- El de Palma publica la distribución de fondos para satisfacer las obligaciones del mes de Enero último y anteriores. . . 6891
- El de Santany anuncia tener expuesto al público el padron de

prestación personal para el corriente año. . . 6891

Los de Villa-Carlos, Campanet, Lloseta, Mercadal, Villafranca, Maria, Alcudia, San Luis, Pollensa, Mahón, Petra, Alayor, Ciudadela, Felanitx, Palma, Ibiza, Escorca, Sansellas, Lluchmayor, San Juan Bautista, Bugar, Establiments, Ferrerías, Montuiri, Soller, Fornalutx, Santa Margarita, Selva, Santa Maria, Porreras, Puigpuñent, San José, Santa Eugenia y San Antonio Abad, publican lista definitiva de Concejales y Contribuyentes con derecho á la elección de Compromisarios para Senadores. —6891, 6892, 6893, 6894, 6896 y . . . 6898

El de Palma publica la distribución de fondos para satisfacer las obligaciones del mes de Febrero próximo pasado y anteriores. . . 6893

Los de Ferrerías, Sineu, Buñola, Estallenchs, Lloseta, Banyalbufar, Villa-Carlos, Mercadal, Campanet, Santa Maria, La Puebla, Bugar, Escorca, Fornalutx, San Luis, Maria, Villafranca, Calviá, Andraitx, Deya, Ciudadela, Muro, Alayor, Artá, Llubi, Campos, Capdepera y San José anuncian tener expuestos al público los nuevos repartos de las contribuciones sobre las riquezas rústica, colonia y pecuaria y urbana correspondientes al corriente año. —6893 al 6899, 6901 y . . . 6902

Los de Marratxi, Bañalbufar, Lluchmayor, San Luis y Costitx anuncian tener expuesto al público el reparto de arbitrios extraordinarios formado para el año en curso. —6893 y . . . 6901

El de Valldemosa hace público que declarada ruinoso la esquina de una miranda de la ex-Cartuja requiere á los propietarios procedan al derribo de la misma, ademas se les cita para que hagan desaparecer los estercoleros existentes en la citada miranda. . . 6893

La Alcaldía de Lloseta hace público se hallan detenidos en el corral comun dos ovejas y un cordero encontrados en la vía pública. . . 6893

Los Ayuntamientos de La Puebla, Artá, Capdepera, Inca, Campanet, Montuiri, San Lorenzo, Sansellas y Binisalem citan á mozos no comparecidos al acto de la clasificación y declaración de soldados, ni á la revisión de exenciones á los cuales se les instruye expediente prófugo. —6894, 6896, 6897, 6899 y . . . 6901

El de Palma anuncia pública licitación para contratar á destajo las obras de reparación del afirmado de las calles del Jardín Botánico, del Hospital y Plaza de Juanot-Colom. . . 6895

El mismo hace público á efectos de reclamación haber aprobado el proyecto para la alineación de unas calles del suburbio de la Vileta. . . 6895

El mismo anuncia nueva subasta para contratar las obras de construcción de un trozo de alcantarilla desde la Plaza de la Constitución hasta la entrada á la calle de la Union. . . 6896

El mismo anuncia pública licitación para contratar á destajo las obras de reparación del empedrado de la calle de San Jaime y Plaza de Palou y Coll. . . 6896

El mismo publica relación de diez y siete vocales nuevamente nombrados, para formar parte de la Junta municipal durante el corriente año. . . 6896

El de Deyá anuncia hallarse vacante la plaza de Médico titular de dicha villa. . . 6896

El de Estallenchs anuncia tener expuestas al público las cuentas municipales correspondientes al año 1909. . . 6896

La Alcaldía de Palma hace público á sus efectos haber solicitado permiso D. Tomas Blanes Tolosa para instalar un motor eléctrico en una casa de su propiedad calle de San Felio y D. Rafael Morey Roca para instalar otro en la casa n.º 38 de la calle de la Concepción. . . 6897

El Ayuntamiento de id. publica el pliego de condiciones para la subasta del arriendo durante un trienio de la recaudación y aprochamiento de los arbitrios municipales establecidos en el Matadero. . . 6897

El de Escorca publica extracto de los acuerdos tomados durante el tercer trimestre del año 1909. . . 6897

Los de Soller, Palma y San Antonio Abad publican notas de gastos causados en obras hechas por administración. —6897, 6898, 6899 y . . . 6902

El de Palma anuncia pública licitación para contratar las obras de construcción de un trozo de muro de mampostería y porción de acera en el camino de la Vileta. . . 6898

El mismo publica la distribución de fondos para satisfacer las obligaciones del corriente mes y anteriores. . . 6898

El de San Antonio Abad publica el pliego de condiciones para la subasta de construcción de un nuevo cementerio, un pórtico, una capilla, un depósito para cadáveres, otro para osario y un cercado para cementerio neutro. . . 6898

El de Buñola anuncia haber acordado proveer en propiedad la plaza de Secretario de dicha Corporación. . . 6898

El de Santa Maria publica extracto de los acuerdos tomados durante el tercer trimestre del año 1909. . . 6898

La Alcaldía de Palma hace público á sus efectos haber solicitado permiso D. Cayetano Forteza para construir un horno de pan cocer en una finca de su propiedad lindante con la Plaza de Juanot-Colom. . . 6899

El Ayuntamiento de Estallenchs anuncia hallarse vacante la plaza de Médico titular de dicha villa. . . 6899

El mismo publica extracto de los acuerdos tomados durante el cuarto trimestre del año 1909. . . 6900

La de La Puebla y Muro id. id. de los tomados durante el mes de Enero del año 1910. . . 6900

El de Palma anuncia pública licitación á la llana para contratar á destajo las obras de construcción de un pretil ó murete en la calle de Guasp del caserío del Coll d'en Rebassa. . . 6901

El de Santa Maria publica extracto de los acuerdos tomados durante el cuarto trimestre del año 1909. . . 6901

El de Palma publica la distribución de fondos del presupuesto de Ensanche para satisfacer las obligaciones del corriente mes y anteriores. . . 6902

El mismo anuncia tener expuesto al público á efectos de reclamación el proyecto de reforma de alineación de las calles de Curtidores y de Salom de esta capital. . . 6902

Los de Felanitx, San Antonio Abad, Manacor y Lluchmayor publican extracto de los acuerdos tomados durante el mes de Enero del año de 1910. . . 6902

DEPOSITARIAS MUNICIPALES

Las de los Ayuntamientos de Fe-

Ianitz, Son Servera, Alayor y Estallenchs publican la cuenta de caja correspondiente al cuarto trimestre del año 1910. 6900
Las de los id. de Porreras y Establiments publican la id. de id. correspondiente al tercer trimestre del id. id. 6902

AUDIENCIA TERRITORIAL

Anuncia hallarse vacante la plaza de Juez Municipal suplente de la villa de Manacor. 6890
Id. id. la plaza de Juez Municipal del pueblo de Son Servera. 6890
Publica relación del nombramiento de varios Adjuntos de los Tribunales municipales de Andraitx y Lluchmayor. 6890
Anuncia que en la primera quincena de Mayo próximo se celebrarán exámenes de aspirantes a Secretarios y Suplentes de Juzgados municipales y en la segunda quincena de id. exámenes generales de aspirantes a Procuradores. 6893
Hace público que el único aspirante a la plaza de Juez municipal del pueblo de Mercadal es D. José Carretero Vila. 6894
Anuncia hallarse vacante la plaza de Fiscal municipal suplente de la villa de Sineu. 6895
Publica relación de aspirantes a la plaza de Juez municipal del pueblo de Son Servera. 6898
Anuncia hallarse vacante la plaza de Médico auxiliar de la Administración de Justicia y de la Penitenciaría del Juzgado de primera instancia de Mahón. 6901
Publica un auto confirmando la sentencia dictada por el Juzgado de primera instancia de Manacor en veintisiete de Octubre de mil novecientos diez, declarando se tiene a Angela Creus Barceló por separada de la apelación con las costas, y por firme la resolución apelada. 6902

AUDIENCIA PROVINCIAL

Publica requisitoria por la cual cita, llama y emplaza a Pedro Agustí Seguí, vecino que fué de Muro, procesado en causa sobre incendio. 6890
Id. otra id. por la cual cita, llama y emplaza a Antonio Bergas Jaume, natural y vecino de Sineu, procesado con otros en causa sobre incendios y daños. 6893

TRIBUNAL PROVINCIAL

de lo Contencioso Administrativo

Hace saber que por parte del Ayuntamiento de Binisalem se ha deducido recurso contencioso-administrativo contra un acuerdo del Sr. Gobernador civil de dos de Abril de mil novecientos diez, lo que hace público a sus efectos. 6899

JUZGADOS

de primera Instancia e Instrucción

El de la ciudad de Manresa emplaza a los herederos ó causahabientes de D. Ramón Soler de la Plana y Noguera para que comparezcan en la Sala de lo Civil del Tribunal Supremo á hacer uso de su derecho en un recurso de casación de infracción de Ley. 6890
El de la Catedral por medio de cédula requiere de pago y cita de remate á los herederos de D. Jaime Roig Mir para que se personen en unos autos juicio ejecutivo instados á nombre de D.^a Maria Binimelis Rosselló. 6890
El mismo hace saber á los herederos desconocidos de doña Francisca Palmer Palmer otorguen á favor de D. Antonio Moragues Griso la correspon-

diente escritura de traspaso de un inmueble que fué vendido y rematado á favor de éste. 6891
El de la Lonja por medio de cédula cita á Margarita Reinés Rachat, vecina que fué de Son Servera, para prestar declaración en una causa sobre aprehensión de tabaco de contrabando. 6891
El de Manacor saca á pública subasta la mitad indivisa de una finca embargada á Esteban Adrover Bannasar. 6892
El de Mahón cita para un juicio voluntario de testamentaria de los finados D. José Comellas Vivó y D. Antonio y D. Pedro Comellas Catalá á todos los interesados y á D.^a Juana Comellas Vives, esposa de D. Bartolomé Llorens Barceló. 6892
El de la Catedral cita á los herederos ó sucesores desconocidos de D.^a Margarita María Torrella Lloret, vecina que fué de esta ciudad, para el día trece de los corrientes. 6893
El de la Lonja por medio de cédula cita de remate á Guillermo Roca Lladó concediéndole el término de nueve días para que se persone en unos autos. 6894
El de la Catedral por medio de id. hace público haber señalado de nuevo el día veinte del corriente mes para la celebración de la vista del juicio de faltas sobre coacción y lesiones á dos obreros curtidores y al propio tiempo cita para que asista á dicho juicio á Jaime Morey (a) Ratat, huelguista curtidor, ausente en ignorado paradero. 6895
El de la Lonja saca á pública subasta unas fincas embargadas como de propiedad de los herederos ó sucesores de D. Nicolás Llobera Catañy. 6896
El mismo por medio de id. cita á D. José Aguiló Cortés para el día 20 del corriente mes. 6896
El mismo por medio de id. cita á Mateo Sastre Valls del Serral para el día 24 del id. id. 6896
El de Manacor por medio de id. notifica á Agustín Bauzá Soler unas providencias y se le hace los requerimientos acordados en ellas con las correspondientes prevenciones. 6896
El de la Catedral saca á pública subasta en quebra una finca embargada á D.^a Matilde Matri Esteva. 6897
El mismo notifica el fallo de una sentencia al ejecutado D. José de España y Serra ausente en ignorado paradero. 6897
El mismo anuncia la muerte sin testar de Miguel Cardell Boned y llama á los que se crean con derecho á su herencia, reclamada por su padre y hermanos germanos. 6897
El mismo id. la muerte sin testar de Francisco Munar Clar y llama á los que se crean con derecho á su herencia reclamada por su madre y hermanos germanos. 6897
El mismo saca á pública subasta los semovientes, carruajes, máquinas y efectos que relaciona embargados á D. Arturo Ramis Escat. 6897
El de la Lonja saca á pública subasta una finca sita en la villa de Buñola embargada á los herederos ó sucesores de Maria Marcús Frau. 6898
El de la Catedral cita de nuevo á los herederos ó sucesores desconocidos de D.^a Martina Maria Torrella Llobet para el día 31 del corriente mes. 6899
El de Manacor llama á los que se crean con derecho á la herencia de D. Bartolomé Reus Veñy, que falleció en Felanitx el día 10 de Septiembre de 1829. 6899

El de la Lonja por medio de cédula cita á una mujer, cuyo nombre se ignora, que tiene un establecimiento de bebidas en la carretera de Soller para declarar en una causa. 6899
El de la Catedral por medio de id. cita al paisano Jorge Far Gordiola, vecino de Alaró, para prestar declaración en un sumario. 6901
El mismo por medio de id. cita de nuevo para el día 31 del corriente mes á dos obreros curtidores que relaciona y á Jaime Morey (a) Ratat ausente en ignorado paradero. 6901
El de la Lonja por medio de id. cita á D. Pedro Portas Cerdá, interesado en el juicio voluntario de testamentaria de D.^a Isabel Portas Segura. 6901
El de Inca ordena á los acreedores del quebrado D. Jaime Gelabert Mascaró, domiciliado en La Puebla, presenten á los Síndicos de esta quebra los títulos justificativos de sus créditos y les cita para la Junta que tendrá lugar el día 19 de Abril próximo. 6901
El mismo anuncia la muerte sin testar de D. Bartolomé Martorell Beltran y llama á los que se crean con derecho á su herencia. 6901
El mismo notifica el fallo de una sentencia á Antonio Mateu Cladera condenado al pago de una cantidad á Jorge Torrens Mateu. 6902
El de Mahón notifica otro id. á la representación hereditaria de D. Ramon Martinez Quedo. 6902
El de Inca por medio de cédula cita y emplaza á los herederos de Julián Riutort Ferragut y á éste como uno de los de Lorenzo Riutort Herrach. 6902

JUZGADOS MUNICIPALES

El de Alcudia anuncia se halla vacante la plaza de Secretario suplente de dicho Juzgado. 6890
El de la Lonja cita á D. Bartolome Verd Juan ó sus herederos para celebrar un juicio verbal promovido en nombre de D. Julian Villalonga Thomás. 6897
El de Son Servera cita á los que se consideren con derecho á una finca que relaciona solicitada su inscripción á nombre de Antonio Sureda Servera. 6899
El de Mahón requiere á los hermanos Francisco, Matias y José Lozano Neto y Ana Quedo Cursach presenten los títulos de propiedad de unas fincas y un crédito que les fué embargado. 6902

TRIBUNALES MUNICIPALES

El de Alaró cita por segunda y última vez á Nadal Xamena Rosselló ó sus herederos para el día 22 de los corrientes. 6895
El de Mahón publica el fallo de una sentencia condenando á Lorenzo Benejam Pons ó á sus herederos al pago de cierta cantidad á D.^a Catalina Pelegri Alzina. 6902

CONSEJO DE FAMILIA

El tutor del incapacitado Juan Morro Martorell saca á pública subasta una finca sita en el lugar de Mancor, la cual se celebrará el día doce del corriente mes en el despacho del Notario de Inca D. Jaime Vidal. 6890

SUBASTA VOLUNTARIA

En el despacho del Notario de Inca D. Jaime Vidal se celebrará el día veinte y seis de los corrientes la de tres piezas de tierra pertenecientes dos á Miguel Gual Truyol y la otra á Catalina Gual Coll. 6896

COMANDANCIA DE MARINA

de Mallorca

Traslada una R. O. del Ministerio de Estado en vista de una orden dictada por el Gobierno otomano, y publica relación de las localidades del Vilayedo de Yémen en que existen administraciones de Aduanas, para que llegue á conocimiento de los armadores y capitanes de buques españoles. 6898

COMANDANCIA DE INGENIEROS

de Mallorca

Anuncia subasta para el día 27 del corriente mes para la adquisición de los materiales que detalla y que calcula necesarios para las obras de dicha Comandancia. 6890

COMANDANCIA

DE LA GUARDIA CIVIL DE BALEARES

Anuncia subasta para el día 1.º de Abril próximo para la venta de las escopetas ocupadas á infractores de la ley de caza. 6898

COMISIONES LIQUIDADORAS

La del disuelto regimiento de caballería expendedorario de Borbon publica relación de las clases é individuos de tropa cuyos ajustes se hallan terminados y pendientes de reclamación y cuya residencia se ignora. 6889

COMISARIAS DE GUERRA

La de la plaza de Palma manifiesta se admitirán proposiciones con muestras de artículos para el servicio de su Hospital. 6893
La de la Plaza de Mahón manifiesta lo mismo. 6893

PARQUES ADMINISTRATIVOS

El de suministros de la plaza de Mahón manifiesta se admitirán proposiciones con muestras de artículos para el servicio de dicho parque. 6894
El de id. de la plaza de Palma manifiesta lo mismo. 6897

REQUISITORIAS

El Juez Instructor del cañonero Nueva España D. Juan Serra Bonet cita, llama y emplaza á los tripulantes y propietarios de un falucho apresado el día 30 de Septiembre de 1910 con 61 bultos de tabaco de contrabando. 6891
El mismo id. id. á los tripulantes y propietarios de otro falucho que con el nombre de San Sebastián salió de Argel el día 6 Septiembre de 1909, para que comparezcan ante el Juez Instructor D. Angel Rizo Bayona. 6891
El id. id. de la Comandancia de Marina de esta provincia don Lorenzo Moyá llama á los dueños de un bote hallado en aguas de Santafñ rotulado con el nombre de «Comercio». 6891
El mismo cita y llama á Miguel Mesaguer Bestard procesado por falta de presentación para su ingreso en el servicio de la armada. 6891
El id. id. del cañonero Nueva España D. Angel Rizo id. id. á los tripulantes de dos faluchos apresados los días 11 y 23 Enero último con tabaco de contrabando, lo mismo que á los propietarios de los faluchos y género aprehesado. 6893
El id. id. del regimiento infantería de Palma D. Antonio Montis Castelló id. id. al recluta no concentrado Marcos Vidal Barceló, natural de Santafñ. 6893
El id. id. de la Comandancia de Marina de Ibiza D. José Fernandez id. id. á Jaime Planells Tur

procesado por falta de presentación para su ingreso en el servicio de la armada. . . 6894

El id. id. de la id. de id. de esta provincia D. Lorenzo Moyá id. id. á Juan Porcel Pujol procesado por la antedicha falta. . . 6895

El id. id. de la id. de id. de Mahon llama á los que se consideran dueños de un salva-vidas hallado en la playa de los Freus de la Isla de Menorca. . . 6897

El id. id. de la id. de id. de esta provincia D. Lorenzo Moyá id. id. á Onofre Vaquer Servera y Bartolomé Cerdá Lopez procesados por falta de presentación para su ingreso en el servicio de la armada. . . 6898

El id. id. de la id. de id. de Alicante D. Juan Fiol id. id. á siete individuos que relaciona naturales de esta provincia, procesados por el supuesto delito de contrabando marítimo. . . 6898

El id. id. del distrito marítimo de Andraitx D. Antonio Ferragut id. id. á Pedro Alemañy Enseñat, procesado por falta de presentación para su ingreso en el servicio de la armada. . . 6898

El id. id. de la Comandancia de Marina de Cartagena D. Emilio Cadarso id. id. á Gines Cervantes Sastre, procesado por la antedicha falta. . . 6902

ADMINISTRACION DE CONSUMOS
en arriendo de Palma

Anuncia que la cobranza voluntaria del primer trimestre de

Consumos del Extrarradio se efectuará desde el 18 del corriente mes hasta el 15 del próximo mes de Abril. . . 6897

RECAUDADORES EJECUTIVOS
de Contribuciones

El de la zona de Inca anuncia subasta de una finca embargada á D. Jaime, Miguel y Matias Morro Pizá. . . 6890

El de la zona de Manacor dicta una providencia declarando el apremio de segundo grado, contra morosos de los pueblos que relaciona en el pago de la contribucion de utilidades del capital. . . 6892

El de la 1.ª zona de Palma notifica una providencia de embargo de fincas á D. Ramon Despuig Fortuñy, Conde de Montenegro. . . 6892

El subalterno de la zona de Manacor anuncia subasta de una finca llamada «Las Covas» embargada á unos vecinos de Petra. . . 6893

El Agente de la antedicha zona dicta providencia declarando el apremio de segundo grado contra el contribuyente D. Miguel Xamena Mas. . . 6893

El mismo anuncia subasta de dos porciones de tierra embargadas á D. Julian Pellicer Miguel. . . 6893

El mismo dicta providencia declarando el apremio de segundo grado, contra morosos de los pueblos que relaciona, en el

pago de la contribución territorial y utilidades del capital. . . 6899

SUCURSAL BANCO ESPAÑA

Anuncia el extravío de un extracto de inscripción comprensivo de tres acciones expedido á favor de D. Pedro Juan Miró Cortés. —6891 y . . . 6895

FERROCARRIL PALMA-SOLLER

Convoca á los Sres. Accionistas á Junta general extraordinaria para el dia 7 de los corrientes y en segunda convocatoria para el dia 10 del mismo. . . 6891

NUEVA MINERA IBICENCA

Convoca á los Sres. Accionistas á Junta general ordinaria para el dia 26 del corriente mes. . . 6893

CREDITO BALEAR

Publica el Balance que comprende el 50.º ejercicio, desde 1.º Enero al 31 Diciembre de 1910. . . 6894

SOCIEDAD LA CIUDADELANA

Convoca á los Sres. Accionistas á Junta general extraordinaria para el dia 18 del corriente mes. . . 6895

FERRO-CARRILES DE MALLOCCA

Publica el Balance cerrado en 31 de Diciembre del año 1910. . . 6895

CENTRO FARMACEUTICO

Publica el Balance que compren-

de el 33.º ejercicio, desde 1.º Enero al 31 Diciembre de 1910. . . 6897

ISLEÑA MARITIMA

Publica el Balance cerrado en 31 de Diciembre de 1910. . . 6897

SALINERA ESPAÑOLA

Publica los números de las 102 obligaciones hipotecarias que deben ser amortizadas dia primero de Abril próximo. . . 6898

MARITIMA SOLLERENSE

Publica el Inventario General segun Balance verificado el dia 31 de Diciembre de 1910. . . 6900

LA SOLIDEZ

Publica el Balance formado en 31 Diciembre de 1910. . . 6900

CAJA DE AHORROS

y monte de piedad de Baleares
Anuncia subasta para enagenar las garantías de los préstamos vencidos en el mes de Marzo de 1910. . . 6900

LA PROPAGADORA BALEAR

de alumbrado
Convoca á los Sres. Accionistas á Junta general extraordinaria para el dia 8 de Abril próximo venidero. . . 6901

PALMA. — ESCUELA TIPOGRÁFICA